



25 LA EDUCACIÓN DE LOS HIJOS es responsabilidad propia de los padres

Si el padre y la madre han sido los únicos responsables del nacimiento de sus propios hijos e hijas, parece lógico pensar que también son los responsables directos de su educación. Esto no quiere decir que la sociedad, el Estado y la misma Iglesia no puedan y deban colaborar eficazmente con los padres para que estos puedan ejercer libremente su responsabilidad.

Francisco también ha manifestado con suma claridad cuál es la opinión de la Iglesia sobre este tema, de tanta actualidad. En concreto, aunque no lo haya hecho de modo explícito, en esta ocasión no ha dudado en recordar una vez más que el derecho de los padres a decidir el tipo de educación de sus hijos de acuerdo con sus convicciones constituye un derecho fundamental proclamado solemnemente en la *Declaración Universal de Derechos Humanos* del año 1948 (26.3).

«Los padres sinodales han querido enfatizar que uno de los desafíos fundamentales que hoy las familias deben afrontar es, sin duda, el de la educación de los hijos. Este desafío se ha hecho más difícil y complejo a causa de la realidad de la cultura actual y de la influencia poderosa de los medios de comunicación.»

La Iglesia desempeña un rol precioso en el apoyo a las familias, empezando por la iniciación cristiana, a través de comunidades acogedoras.

Es importante recordar que **la educación integral de los hijos es una obligación muy seria y, a la vez, un derecho fundamental de los padres.** No es simplemente una carga o un peso, sino un derecho esencial e inalienable que los padres deben defender y que nadie debería pretender asumir en su lugar.

El Estado ofrece servicios educativos de modo subsidiario, apoyando a los padres en el ejercicio de su papel indeclinable. Los padres ejercen su derecho a escoger con libertad el tipo de educación —accesible y de calidad— que quieran dar a sus hijos según sus convicciones.

Las escuelas no sustituyen a los padres en la educación de sus hijos, sino que los complementan. Este es un principio básico: los demás colaboradores en el proceso educativo deben ejercer sus responsabilidades en nombre de los

padres, con su consentimiento y, en cierta medida, con su autorización.

Sin embargo, **recientemente se ha abierto una brecha entre la familia y la sociedad, entre la familia y la escuela**; hoy el pacto educativo se ha roto, y de este modo la colaboración educativa entre la sociedad y la familia está en crisis» (AL 84).

Expuestos estos principios de carácter general, Francisco ha fijado su mirada en el papel específico que corresponde a la Iglesia en la ayuda a los padres católicos en el ámbito de la educación de sus hijos, y ha manifestado que los niños, adolescentes y jóvenes constituyen un sector que requiere una atención preferente en el seno de la comunidad eclesial.

«La Iglesia debe colaborar con los padres mediante iniciativas pastorales adecuadas, acompañándolos en el cumplimiento de su misión en la educación de los hijos.

La Iglesia siempre debe realizar esta tarea ayudando a los padres a valorar el papel que les corresponde, y a reconocer que los que han recibido el sacramento del Matrimonio se han convertido en verdaderos ministros de la educación de sus hijos.

Mediante la educación de sus hijos los padres construyen la Iglesia; y, al hacerlo, aceptan la vocación que Dios les propone» (AL 85).

Francisco ha dedicado todo el capítulo séptimo de esta exhortación apostólica **Amoris Laetitia** a exponer su opinión sobre la responsabilidad de los padres en el ámbito de la educación de los hijos. En esta *cadena de amor*, nosotros le dedicaremos los Anillos 57-61.

- ¿Qué opinión te merece la tendencia a creer que el Estado debe asumir la responsabilidad de la formación de todos los ciudadanos, prescindiendo del papel de los padres respecto a sus hijos en el ámbito de la educación integral?
- ¿Por qué Francisco ha denunciado que «se ha abierto una brecha entre la familia y la sociedad, entre la familia y la escuela» y que «la colaboración entre la sociedad y la familia está en crisis»? ¿Estás de acuerdo con estas afirmaciones?
- ¿A qué instancias corresponde la responsabilidad de cubrir esas brechas? ¿Qué impide superarlas? ¿Qué iniciativas conviene impulsar por parte de las familias y de la Iglesia?

edebé

Extracto del libro *Exhortación del PAPA FRANCISCO — LA ALEGRÍA DEL AMOR*
Selección y desarrollo: FRANCESC RIU y MARGARIDA MOGAS